




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Centro de Estudios de la Cultura y la Comunicación
II.- La identificación del documento:	2019-10-11 Acta C. T. Validación Baja EE Taller para promotores de la Lectura
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Primera página, Nombres y Matrículas de Alumnos Testados
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículo 72 de la ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Motivación: Proteger la identidad de estudiantes no relacionados con recursos públicos
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	22/09/2021 Acta de sesión 47/2021
VII. Hipervínculo al Acta	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>

### Acta de Consejo Técnico del 11 de octubre de 2019

Los integrantes del Consejo Técnico del Centro de Estudios de la Cultura y la Comunicación dieron inicio a la reunión a las 10 horas con el siguiente punto único del ORDEN DEL DÍA:

Validación de la baja de dos estudiantes de la EE Taller para promotores de lectura y uno de EE. Música y literatura

El Dr. Homero Ávila Landa dio a conocer listado de estudiantes que solicitan baja extemporánea de la EE Taller para promotores de lectura y Música y literatura, proporcionado por la Dra. Antonia Olivia Jarvio Fernández, coordinadora de la EPL

Nombre	NRC	MATRICULA
N1-ELIMINADO 1 EE Taller para promotores de lectura	92955	N2-ELIMINADO 103
N3-ELIMINADO 1 EE Taller para promotores de lectura	92956	N4-ELIMINADO 103
N5-ELIMINADO 1 EE Música y Literatura	92947	N6-ELIMINADO 103

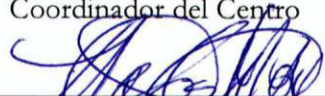
ACUERDO. Los integrantes del Consejo Técnico VALIDARON la baja de los dos estudiantes de la EE Taller de promotores de lectura y uno de la EE Música y literatura.

El Consejo Técnico finalizó siendo las 10:30 horas.


Lis de Veracruz, Arte, Ciencia, Luz.  
Xalapa de Enríquez, Veracruz a 11 de octubre de 2019



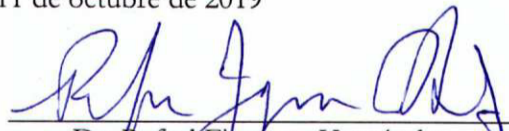
Dr. Homero Ávila Landa  
Coordinador del Centro



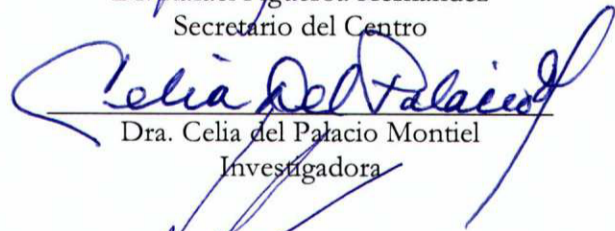
Dra. Norma Esther García Meza  
Investigadora



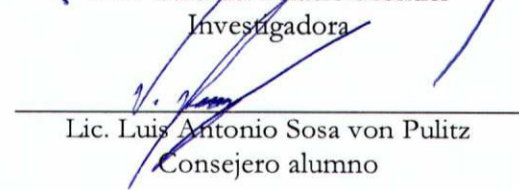
Dra. Elissa Rashkin  
Investigadora



Dr. Rafael Figueroa Hernández  
Secretario del Centro



Dra. Celia del Palacio Montiel  
Investigadora



Lic. Luis Antonio Sosa von Pulitz  
Consejero alumno

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

2.- ELIMINADO El Matrícula de estudiante, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P

3.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

4.- ELIMINADO El Matrícula de estudiante, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P

5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

6.- ELIMINADO El Matrícula de estudiante, 1 párrafo de 1 renglón por ser considerado como información reservada de conformidad con el Artículo 68 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Veracruz, y con la por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P

\*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."